

Ciudad de la Costa, 2 de agosto 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 267/2018 ACTA N° 27/2018

VISTO: que el día 6 y 7 de octubre el Municipio se inscribió para participar en las actividades del Día del Patrimonio cuyo lema es "Patrimonio y diversidad cultural – 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos"

RESULTANDO: Que la Agenda Cultural definió como uno de los objetivos de su construcción , la mirada de los niños y jóvenes como presente y futuro de la Ciudad.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de julio de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 27 del 2 de agosto de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 15.000 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL) POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DEL SR. MARCELO RIBEIRO PARA LA ACTIVIDAD "CANCIONES CORTITAS Y OTRAS NO TANTO" EN TRIO, PARA EL DÍA DOMINGO 7 DE OCTUBRE EN EL HALL DEL CENTRO CÍVICO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

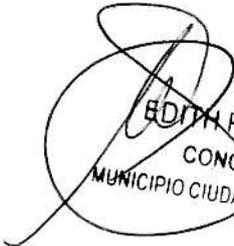


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA